

Sección nacional

SECTOR INDUSTRIAL

Perfil de la industria cervecera

En México la elaboración de cerveza tiene una tradición centenaria. La contribución de esta industria a la economía nacional es significativa. En los últimos años ha logrado incrementar sus exportaciones, permitiéndole ocupar posiciones importantes incluso en mercados también cerveceros por tradición.

El ritmo medio de crecimiento del PIB de esta rama en el lapso 1981-1990 fue de 2.1% anual, superior al de las industrias manufacturera (1.3%) y de alimentos, bebidas y tabaco (1.9%). Su aportación al producto de la división a la que pertenece fue en promedio de 7.9% anual y participó con poco más de 2% en el total manufacturero.

El importante dinamismo de las exportaciones cerveceras puede ilustrarse con los crecimientos promedio, en el mismo pe-

ríodo, de la producción y el consumo nacionales (3 y 3.2 por ciento, respectivamente) frente a la velocidad media de crecimiento de las ventas externas (16.3%) que fue más de cinco veces mayor. Cabe señalar que la magnitud de las importaciones es considerablemente menor, pero su ritmo anual de crecimiento en el último decenio es elevado.

El mercado internacional es el que aparentemente determina la evolución de esta actividad. Para contribuir a su mejor conocimiento, en esta nota se describen algunos aspectos destacados del perfil de esta industria y cómo se ha desenvuelto su comercio exterior en los últimos años.

Propiedad concentrada, inversiones elevadas

La industria cervecera mexicana tiene una estructura duopólica, caracterizada por la presencia de dos grandes grupos: el Cuauhtémoc-Moctezuma y el Modelo (en junio de 1990 representaron 53 y 47 por

ciento de la producción y de las ventas, respectivamente).¹ A lo largo de este siglo se ha llevado a cabo un proceso de concentración en torno a estas empresas. Por ejemplo, en 1929 la Cuauhtémoc adquirió la Cervecería Central de la ciudad de México y en 1933 la Cervecería del Oeste en Guadalajara. En este último año también se encargó de administrar la cerve-

1. En 1890 se fundó la Cervecería Cuauhtémoc y cuatro años después la Moctezuma. Hace menos de diez años, a mediados de los ochenta, la primera adquirió parte de las acciones de la segunda y en 1988 formaron parte de un mismo consorcio. El grupo Valores Industriales, S.A., posee 60% de la controladora Fomento Económico, S.A. Esta última posee 100% de las acciones de Cuauhtémoc-Moctezuma, embotelladores de refrescos y fabricación de empaques. De la Cervecería Modelo, que se fundó en 1925, se tiene escasa información y sólo se sabe que forman parte del grupo la Cervecería del Pacífico (Mazatlán, Sinaloa), la Cervecería Yucateca (Mérida, Yucatán) y la Compañía Cervecería del Trópico (Tuxtpec, Oaxaca). *Panorama Económico*, Bancomer, quinto trimestre, 1990.

cería Nogales (Veracruz), en 1954 la Tecate (Tecate, Baja California) y la de Humaya (Culiacán, Sinaloa), y en 1965 la Cruz Blanca (Ciudad Juárez, Chihuahua).

Desde su origen la actividad cervecera contribuyó a la creación de otras industrias vinculadas con ella: Vidrios y Cristales de Monterrey (1899), Vidriera Monterrey (1909), Malta (1929) y empresas fabricantes de cartón y papel (1936).

En la actualidad existen 16 plantas cerveceras y cuatro malterías.² Las primeras elaboran y comercializan 27 marcas. La distribución geográfica de las cervecerías muestra una presencia mayor en el norte del país (dos en Sinaloa y Sonora, respectivamente, y una en Baja California, Nuevo León y Coahuila) y en el centro (tres en Jalisco, una en el estado de México y otra en el Distrito Federal). En Veracruz se localizan dos plantas, una en Oaxaca y una en Yucatán.

En 1988 el INEGI da una cifra de 20 812 empleados en los 20 establecimientos elaboradores de malta y cerveceros (0.8% del total de la industria manufacturera y 21% del dedicado a la elaboración de bebidas).³ De ese total, en el Distrito Federal se absorbe 27.1%, en Jalisco 15.5% y en Veracruz 13.9 por ciento.

Por lo que se refiere a la contribución de las plantas al valor agregado, la capital del país aporta 26.2%, mientras que Nuevo León, Jalisco y Veracruz participan con 17, 13 y 10 por ciento, respectivamente. Las entidades que generaron mayor valor agregado por empleado fueron Nuevo León (142 millones de pesos), Puebla (107 millones), Oaxaca (74 millones) y Baja California (61 millones de pesos).

2. Cebadas y Malta, S.A., en Calpulalpan, Tlaxcala; Central de Malta, S.A., en Oriental, Puebla; Extractos y Maltas, S.A., en el Distrito Federal, y las fábricas de malta de la Cervecería Cuauhtémoc en Monterrey, Nuevo León. INEGI, *Encuesta Industrial Mensual, 1988. Resumen Anual*.

3. En otras fuentes se informa de 100 000 empleos directos y 200 000 indirectos. La primera cifra comprende la ocupación total del sector dedicado a la elaboración de bebidas. En esta nota se hace referencia a los datos del INEGI.

La industria cervecera requiere de grandes montos de inversión, lo que explica probablemente las tendencias concentradoras. En efecto, la producción de cerveza y malta —según el XIII Censo Industrial— figura en los dos estratos más altos en términos de valor de la producción bruta total.⁴

La relación activos fijos por persona ocupada en la producción de cerveza y malta asciende a 266.9 millones de pesos en el segundo estrato más alto y a 202.3 millones en el más elevado, cocientes muy superiores a los nacionales manufactureros (28.6 y 121 millones de pesos, respectivamente). El valor de la maquinaria y equipo de producción por persona ocupada es de 179.4 y 126 millones de pesos para cada uno de los respectivos estratos y el promedio de las industrias manufactureras es de 18.8 y 87.2 millones, en cada caso.

También es superior la relación valor agregado censal bruto por persona ocupada de la industria cervecera y de la malta frente al promedio manufacturero nacional: 27.7 millones en el caso de las cervecerías, cuyo valor de producción bruta total se ubica en el rango de 5 000 a 24 999 y de 53.3 millones cuando dicho valor es mayor que el anterior; los indicadores nacionales son de 18.9 y 53.6 millones de pesos, respectivamente.

Como se aprecia por todos los datos anteriores, el coeficiente tecnológico de la actividad cervecera y maltera es superior al promedio nacional de la industria manufacturera y que las materias primas se sujetan a un alto grado de elaboración.

Materias primas

En la elaboración de la cerveza sólo se emplean materias primas de origen natural. Las principales son la cebada maltera que en su mayor parte proviene del mercado interno. En 1958 los industriales quisieron garantizar el abasto de esta graminea y en colaboración con el Instituto

4. Uno va de 5 000 a 24 999 millones de pesos y el más elevado, de 25 000 millones en adelante. INEGI, *XIII Censo Industrial, Industrias Manufactureras, Censos Económicos, 1989*.

Nacional de Investigaciones Agrícolas,⁵ crearon la empresa Impulsora Agrícola, S.A. Según la Asociación Nacional de Fabricantes de Cerveza se acude al mercado exterior sólo cuando la oferta nacional es insuficiente.

El lúpulo⁶ se importa en su totalidad y el abastecedor tradicional es Estados Unidos. La levadura es otro ingrediente fundamental para el proceso de fermentación de los azúcares contenidos en la malta. Cada fábrica cervecera tiene su propio cultivo de levadura. El agua es otro ingrediente esencial, cuya facilidad de obtención determinó en los orígenes de la industria cervecera nacional la ubicación de las plantas.

Si se considera toda la cadena productiva, los insumos para la actividad cervecera provienen de la agricultura y representan -en el costo total- alrededor de 23.3%, de las industrias del papel y cartón, 8%; de la del vidrio, 7.9%, de la del hierro y acero, 7.7%, y del transporte, 7.8 por ciento.

Producción y consumo

Como se muestra en el cuadro 1 el comportamiento de la producción en el período 1981-1991 puede dividirse en dos etapas: decreciente, en los primeros tres años (-5.4%) y de recuperación de 1984 en adelante (5.8%). El desenvolvimiento del consumo fue similar (-5.6 y 6 por ciento, respectivamente). La participación en el PIB manufacturero y en el de alimentos, bebidas y tabaco registró también una baja que se detuvo en 1984.

El descenso en la producción y el consumo coincidió con los años en que los efectos de la crisis económica se sintieron con mayor severidad. Las exportaciones constituyeron un freno a esa tendencia pues se incrementaron 60% de 1984 a 1985 y 81% el año siguiente. Más adelante el efec-

5. Hoy Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias.

6. Se trata de flores femeninas del lúpulo, que se utiliza en cantidades muy pequeñas (de 100 a 300 gr. por cada 100 l). Proporciona el sabor, el aroma y actúa como agente clarificador. Hasta ahora las condiciones climáticas que requiere han impedido su cultivo en el país.

CUADRO 1

Evolución de la industria cervecera mexicana, 1981-1991

Años	Produc- ción ¹	Consu- mo ¹	Exporta- ciones ¹			Participación porcentual		
	I	II	III	II/I	III/I	PIB ²	A	B
1981	2 932.0	2 806.7	38.8	95.7	1.3	22.3	2.1	8.8
1982	2 852.8	2 758.3	40.3	96.7	1.4	21.7	2.1	8.2
1983	2 476.6	2 361.0	44.5	95.3	1.8	17.7	1.8	6.8
1984	2 629.2	2 508.2	62.3	95.4	2.4	18.4	1.8	6.9
1985	2 914.7	2 739.2	99.5	94.0	3.4	19.8	1.8	7.2
1986	2 990.7	2 749.1	179.6	92.0	6.0	20.4	2.1	7.4
1987	3 254.1	2 859.2	294.5	87.9	9.0	21.9	2.1	7.9
1988	3 453.4	3 150.8	262.3	91.2	7.6	22.6	2.1	8.2
1989	3 913.1	3 660.2	207.5	93.5	5.3	25.8	2.3	8.6
1990	3 974.3	3 697.2	212.2	93.0	5.3	27.5	2.3	8.9
1991	4 127.9	3 870.2	205.1	93.8	5.0	n.d.	n.d.	n.d.

Tasa media de crecimiento anual

1981-1991	3.2	3.0	16.3	—	—	2.1	—	—
1981-1983	-5.4	-5.6	4.7	—	—	—	—	—
1984-1991	5.8	6.0	16.0	—	—	—	—	—

A = PIB manufacturero.

B = PIB de alimentos, bebidas y tabaco.

1. Millones de litros.

2. Miles de millones de pesos de 1980.

Fuente: Asociación Nacional de Fabricantes de Cerveza.

to combinado del aumento en el consumo nacional y en las ventas al externas contribuyó a la recuperación de la industria. De 1984 a 1991 crecieron a una tasa media anual de 6 y 16 por ciento, respectivamente.

El peso de cada uno de esos factores tuvo en la recuperación de la demanda es similar si se considera que el consumo interno había decrecido. En este caso, los industriales la atribuyen a las sucesivas concertaciones efectuadas a partir de diciembre de 1987, con el control de precios que trajo aparejado.

Las cervecerías que aportan un mayor volumen a la producción nacional son la del Distrito Federal (Modelo, 17.5%), la de Orizaba (Moctezuma, 16.7%), la de Monterrey (Cuauhtémoc, 14.9%), la de Guadalajara (Modelo, 10.7%) y la de Toluca (Cuauhtémoc, 8.1%). De 1989 a 1990 la Cuauhtémoc pasó del lugar 17 al 14 entre las 500 empresas más importantes de México, la Moctezuma del 36 al 33. Sin embargo, en 1991 la primera bajó al lugar

21 y la segunda al 49.⁷

En 1990 México elaboró 3 970 millones de litros de cerveza, volumen que lo coloca en el segundo lugar de América Latina y en el octavo entre 144 países productores.⁸ Ese mismo año Estados Unidos, primer productor en el mundo, fabricó 22 100 millones de litros (casi seis veces más), cifra que por otro lado hace ver con distintos ojos el porcentaje sobre su capacidad ociosa ya que si se utilizara, la producción de ese país aumentaría en más de 4 400 millones de litros, cifra superior a la producción total de México.

Con una sola excepción, en estos años no se han realizado inversiones en nuevas plantas. Para incrementar la producción

7. Véase "Las 500 empresas más importantes de México", *Expansión*, vol. XXIII, núm. 572, agosto de 1991 y vol. XXIV, núm. 597, 19 de agosto de 1992.

8. Brasil ocupa el primer lugar en América Latina con alrededor de 4 750 millones de hectolitros anuales.

se aumentó el uso de la capacidad instalada. De acuerdo con los industriales de la rama en la actualidad esa utilización está entre 85 y 95 por ciento del total (la industria cervecera estadounidense mantiene ociosa alrededor de 20% de su capacidad instalada).⁹

En breve, el grupo cervecero del norte invertirá 160 millones de dólares para ampliar y modernizar su planta industrial. Se proyecta construir una cervecería en Chihuahua y aumentar en 67% la capacidad productiva de la que está en Navojoa, Sonora.

Además de su infraestructura industrial la actividad cervecera cuenta con más de 1 000 centros de distribución para abastecer —con unos 7 000 vehículos de reparto— alrededor de 500 000 establecimientos comerciales.

En México el consumo per cápita nacional pasó de 38 a 46 litros de 1987 a 1991 y en Estados Unidos de 91 a 95 litros. Este cociente sitúa a los mexicanos en el lugar número 37 como consumidores de cerveza en el mundo, mientras que los estadounidenses ocupan el decimosegundo puesto.

A lo largo de su historia, la industria cervecera ha incorporado distintas innovaciones, pero en general fueron para diferenciar el producto final y no para hacer cambios significativos en el proceso de elaboración. La competencia por el mercado nacional, en una primera fase, explica este fenómeno. Entre las innovaciones destacan la cerveza de barril (1893), la "corcholata"¹⁰ (1903) y el barril metálico (1930).

Asimismo, se introdujeron distintos tipos de envase: el ámbar (1953), el abridor

9. "Actividad cervecera, logros y perspectivas", suplemento de la revista *Bebidas*, enero-febrero de 1992. La excepción de que se habla al principio del párrafo se dio en 1991, cuando la Cervecería Cuauhtémoc puso en marcha una planta en Navojoa, Sonora, con una inversión de 120 millones de dólares, proporciona 640 empleos y tiene una capacidad instalada de 15 millones de litros al mes.

10. Nombre popular en México de la tapa metálica de la botella.

CUADRO 2

Comercio exterior de la cerveza de malta, 1981-1992
(Toneladas y miles de pesos)

	Importaciones		Exportaciones	
	Volumen	Valor	Volumen	Valor
1981	379.6	4 394	43 715.1	670 782
1982	29 883.2	1 274 243	70 883.6	1 581 759
1983	31 506.0	1 759 400	78 849.1	3 337 547
1984	11 648.4	822 283	108 404.2	6 329 037
1985	2 214.6	135 331	210 919.1	17 395 129
1986	2 390.8	318 911	325 589.4	76 074 306
1987	2 976.8	1 002 000	581 981.0	290 244 000
1988	4 598.7	4 745 000	244 999.0	197 986 000
1989	17 982.9	23 116 000	395 463.5	374 994 000
1990 ^a	483 142.6 ^a	32 840 000	391 541.8	466 594 000
1991	32 138.3	n.d.	350 129.0	n.d.
1992 ^b	3 074.4	n.d.	83 416.3	n.d.
TMCA	49.7	43.9	20.8	92.4

a. El Anuario estadístico para 1990 proporciona este dato en litros. Se presentan en miles de litros.

b. Enero-mayo.

TMCA = Tasa media de crecimiento anual.

Fuentes: INEGI, *Anuario Estadístico del Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos*, años 1981-1990. Para 1991 y 1992: Secofi, Subsecretaría de Comercio Exterior, Dirección General de Política de Comercio Exterior.

(1969), el de plástico con tapa especial (1972) y el de lata (1977). Ese mismo año se lanzó al mercado la primera cerveza ligera y en 1980 el sistema llamado *beer drive*. A partir de 1981 comienza un proceso de sustitución de importaciones de maquinaria y refacciones.¹¹

Comercio exterior

Importaciones. Aunque las compras externas de cerveza datan de la década de los setenta, no son significativas pues representan menos de 1% de la producción nacional.¹² Sin embargo, en 1981-1991 alcanzaron un notable ritmo de crecimiento medio anual de 49.7%, al pasar de 380 a 32 138 toneladas.

En esos años destacan tres movimientos espectaculares: con respecto al año previo, en 1982 el volumen de la importación se multiplicó casi por 79; en 1984 y 1985

se registró una caída vertical de 63 y 81 por ciento, respectivamente, y en 1989 de nuevo hubo un incremento notable de casi cuatro veces. El gran salto de 1982 acaso se explique por lo barato que resultaba importar bienes de consumo y el desabasto interno (de 1981 a 1983 la producción de cerveza se redujo 15%). La caída de 1984 y 1985 corresponde a los severos efectos de la crisis económica y la fase de ascenso que se inicia en 1988 tiene su explicación en el proceso de apertura comercial del país.

A lo largo de estos años Estados Unidos fue el abastecedor predominante, con un volumen que representa en promedio 90% de las importaciones totales de cerveza. De enero a mayo de 1992 su participación creció a 95%. Cabe mencionar que mientras en 1981 México adquiría esta bebida sólo en tres países, desde hace tres años lo hace ya en catorce. Las importaciones pagan un arancel de 20 por ciento y no están sujetas al requisito de permiso previo.

Exportaciones. De 1981 a 1991 las ventas de cerveza al exterior crecieron a una tasa media anual de 20.8%, medido en kilogra-

mos, y a una de 92.4% en valor. Respecto a la producción nacional, aumentaron de 1.3 a 5.0 por ciento, aunque en 1987 lo hicieron a 9%. En 1981-1983 crecieron en promedio 22% anual, registrándose un incremento de 37% el año siguiente. De 1984 a 1991 el ritmo de crecimiento promedio se redujo a 15.8% anual. El auge de los primeros años se debió a la búsqueda del mercado exterior en vista de la depresión de la demanda interna, como ya se mencionó. De 1989 a 1991 se registraron decrementos en las exportaciones que en promedio anual representan —3.9%, lo que se explica por la recuperación del mercado interno.

La estrategia exportadora de la industria ha sido hacia la diversificación de mercados. En 1981 se realizaban envíos a nueve países y aunque con variaciones la tendencia ha sido creciente. Así, en 1989 la cerveza mexicana llegaba a 25 países, al año siguiente a 31 y en 1991 en 46. Hasta mayo de este año las ventas al exterior se hicieron a 36 países.

Estados Unidos es el principal comprador, con un promedio de 327 953 ton al año, lo que representó 87% del valor total de las exportaciones cerveceras en los últimos tres años. México es el tercer proveedor de cerveza de ese país, con una participación en el valor de cerveza de importación de 16.8%. Antes figuran Holanda, productor tradicional de esta bebida (38.6%) y Canadá (17.4%).

La ofensiva exportadora de los industriales de la cerveza se dirigió primero a Estados Unidos. De 1981 a 1991 sus ventas pasaron de 43 360 a 275 489 toneladas. Las cerveceras Cuauhtémoc y Moctezuma ocuparon en 1990 los lugares número 36 y 42 entre las empresas exportadoras más importantes de México. Un año antes eran la número 41 y 54, y en 1991 bajaron al 48 y 47, respectivamente.¹³

Por su parte la Cervecería Modelo pasó de exportar 900 000 litros en 1980 a 150 millones de litros en 1989 (2.5 y 60.8 por ciento del total de exportaciones cerveceras).

11. Revista *Bebidas*, septiembre-octubre de 1990.

12. Véase *Grupo de Economistas y Asociados* (GEA), núm. 24, 12 de octubre de 1992.

13. "Las exportadoras e importadoras más importantes de México", *Expansión*, vol. XXIII, núm. 575, octubre de 1991 y vol. XXIV, núm. 600, 30 de septiembre de 1992.

ras, respectivamente).¹⁴

En términos monetarios la evolución de las ventas al exterior ha sido favorable para esta industria. El ritmo de su crecimiento en 1981-1990 ha sido más de cuatro veces superior al de su volumen. Así, el valor de sus exportaciones representa 12.4% de las de alimentos y 1.2% de las de manufacturas.

El dinamismo exportador cervecero es resultado de una política expresa de participación en el mercado mundial. Se puede mencionar, por ejemplo, que el tercer lugar que hoy ocupa México como proveedor en Estados Unidos significó desplazar a la República Federal de Alemania que a principios de la década anterior ocupaba ese puesto. Con relación al mercado canadiense, de suma importancia en el futuro, México ocupa el cuarto lugar como proveedor (con 7%), después de Estados Unidos, Holanda y el Reino Unido.

En Europa destacan las ventas al Reino Unido que pasaron de 3 741 ton en 1989 a 30 044 ton en 1991. En abril de este año se anunció la apertura del mercado sueco para una marca nacional, tras de superar las barreras proteccionistas establecidas debido a la presencia de otra cerveza mexicana en ese mercado.

En agosto la Cervecería Moctezuma firmó un contrato de representación exclusiva con una de las principales casas importadoras de Alemania. De enero a mayo de 1991 la venta de cerveza mexicana a ese país significó 552 000 dólares, suma que en el mismo período de 1992 creció a 1.2 millones.¹⁵ Este hecho es significativo en un país con una larga tradición como productor y consumidor.¹⁶ En octubre ante-

CUADRO 3

Principales países de destino de las exportaciones de cerveza
(Miles de dólares y toneladas)

	1989		1990		1991		1992 ^a	
	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen
Australia	2 827	8 160	1 857	4 829	1 395	3 251	472	1 168
Bélgica y Luxemburgo	27	62	207	515	5 712	14 046	4 620	6 940
Canadá	1 819	4 945	1 420	3 863	2 405	5 918	1 326	3 938
Estados Unidos	142 609	367 014	140 762	341 356	128 107	275 489	57 059	63 599
Italia	41	101	505	1 252	4 278	10 532	1 703	2 843
Japón	1 871	5 035	2 387	6 353	1 668	4 243	668	165
Reino Unido	1 717	3 741	7 341	18 288	18 240	30 044	5 974	2 555
Exportaciones totales	152 216	392 368	156 945	382 233	165 893	350 129	75 083	83 416

a. Enero-mayo.

Fuente: Secofi, Subsecretaría de Comercio Exterior, Dirección General de Política de Comercio Exterior, *Exportación definitiva fracción-país*.

rrior la SRE dio a conocer la firma de un convenio con una distribuidora italiana para la comercialización de una marca de cerveza mexicana en Italia. Ya en julio de 1992 las ventas a ese país duplicaban las de 1991 (México es el octavo proveedor de cerveza a Italia).

La conquista del mercado europeo se ha enfrentado también a algunos problemas. A mediados de este año las autoridades sanitarias de Suiza, Austria y los Países Bajos prohibieron la venta de la cerveza mexicana Corona, porque su contenido de dimetil nitrosanina en cantidades mayores a las permitidas por sus normas de salud. A fin de julio Holanda y Bélgica revocaron la medida.

Perspectivas

En lo que se refiere al mercado interno, los industriales explican que la política de precios al consumidor es un factor decisivo en el comportamiento de esta actividad. Gran parte de la demanda se concentra en los estratos de población asalariada. La inflación, pese a los avances logrados para reducirla, ha contribuido al descenso de la demanda interna. Por otro lado, la presencia de marcas extranjeras supone una desventaja para los productos nacionales a causa de las diferentes cargas impositivas.

La cerveza mexicana tiene un gravamen de 25% por concepto del impuesto especial a su producción, más 10% de IVA (en total 37.5%). En Estados Unidos ese gravamen es de 13.8%. Para atemperar esta disparidad, en julio de 1992 la SHCP autorizó una desgravación gradual de 1.5% anual de dicho impuesto especial a partir de 1993 para llegar a 1996 con una tasa de 19 por ciento.

La vigencia del TLC será, sin duda, un factor de gran peso en el futuro de esta industria. México y Canadá participan cada uno con 1% de las ventas en el mercado estadounidense. En conjunto las más de 300 marcas de cerveza que se internan a esa nación absorben 5% del total de las ventas.

La capacidad de producción de Estados Unidos es superior a la nacional (en 1990 se produjeron 221 millones de hectolitros en el país del norte, en México, 39.7 millones). Allende el Bravo y en Canadá la cerveza se presenta en envase no retornable y México se vende en su mayor parte en envase de vidrio retornable. Las importaciones a México pagan un arancel de 20%. En 1990 Estados Unidos aplicó un arancel ponderado de 1.7% a las importaciones provenientes del resto del mundo. La cerveza mexicana tuvo un gravamen de 2% (1.6 centavos por litro). Canadá la exentó de ese impuesto.

14. Véase "Industria de la cerveza. Perfil sectorial", *Panorama Económico*, quinto bimestre, 1990.

15. *El Financiero*, 25 de agosto de 1992.

16. En 1982 ese país exportaba sólo 4% de su producción. El consumidor alemán muestra gran apego a las marcas regionales. En ese año la introducción de cerveza mexicana se consideraba difícil y en desventaja por la abundante oferta y la predilección del consumidor. IMCE, *Cerveza, perfil de mercado de la República Federal de Alemania*, 1983.

En las negociaciones se acordó un calendario de desgravación que se completará en siete años a partir del 1 de enero de 1994. En los mismos términos se negoció la producción cervecera estadounidense, mientras que para Canadá el gravamen será de cero a partir de esa fecha. Por lo que se refiere a las botellas de vidrio y a las latas de aluminio el período de la liberación será de diez años

Esta diferencia es importante si se toma en cuenta que el costo de los insumos para esa actividad es más elevado para los productores mexicanos. Por otra parte, el precio de la mano de obra es relativamen-

te más barato en México, pero sólo significa 15% del costo total de la fabricación de cerveza.¹⁷

Frente a este panorama los empresarios cerveceros de México llevan ya algún camino recorrido; sus proyectos de inversión y la ofensiva exportadora constituyen avances importantes. El éxito de su entrada en mercados con larga tradición cer-

17. Con respecto a Estados Unidos la cebada es 36% más cara; la malta, 15%; la lata, 14% y la botella, 12%; Véase "Actividad cervecera, logros y perspectivas", *Bebidas*, 20-23 de noviembre de 1991.

vecera significa que en casi cien años de elaboración de cerveza de malta en México se han logrado niveles de calidad comparables con la de aquellos productores.

El quebranto puede venir por el lado de la escala de producción. El incremento de la inversión es un elemento principal. Para ello los fabricantes nacionales miran al exterior en búsqueda de socios que los ayuden a crecer. En estos tiempos de globalización del capital esa parece ser la mejor opción. Los resultados para la industria y el país están en el futuro.

Elena Cabello

recuento nacional

Asuntos generales

Menor crecimiento de la actividad económica

La SHCP informó el 8 de octubre que el PIB creció 2.7% en los primeros siete meses del año, frente a 3.5% en el mismo período de 1991. El volumen de la producción industrial se incrementó 4.7%. Las actividades más dinámicas fueron las de construcción (6.3%), la generación de electricidad (3.7%), las manufacturas (2%) y la minería (1.3%). En cambio, hubo retrocesos en las industrias del papel, imprenta y editorial (-6.3%); metálicas básicas (-5.7%); madera y derivados (-4.4%), y textiles y prendas de vestir (-0.2%).

Saldos de las cuentas externas

El Banco de México informó el 19 de octubre que en los primeros seis meses del año la cuenta corriente de la balanza de pagos mostró un déficit de 10 012 millones de dólares, en tanto que la cuenta de

capital registró un superávit de 10 907 millones de dólares.

Inflación de 0.7% en octubre

El 10 de noviembre el Banco de México informó que la inflación durante el mes de octubre fue de 0.7% y que la acumulada y la anualizada ascendieron a 9.5 y 14.8 por ciento, respectivamente. El INPP, sin incluir el petróleo de exportación, creció 0.7%, con lo que el incremento acumulado es de 8.4% y el anualizado de 11.1 por ciento.

Índice nacional de precios al consumidor (Variación porcentual en octubre)

<i>Índice general</i>	0.7
Alimentos, bebidas y tabaco	0.2
Ropa y calzado	0.6
Vivienda	0.3
Muebles y enseres domésticos	0.4
Salud y cuidado personal	0.1
Transporte	0.3
Educación y esparcimiento	1.1
Otros servicios	0.2

Sector agropecuario y pesca

Cooperación con Costa Rica

Los días 7 y 8 de octubre el titular de la SARH, Carlos Hank González, visitó Costa Rica para ampliar la colaboración agropecuaria bilateral. El funcionario suscribió diversos acuerdos por los que México se comprometió a brindar asesoría en materia de organización y manejo de sistemas de riego y drenaje, así como en la lucha para erradicar la mosca de la fruta. También se dialogó en torno a la posible importación de vacas lecheras. La nación istmeña, por su parte, dará apoyo técnico en la producción de café, plátano, flores y plantas de ornato. Las autoridades ticas ofrecieron becas a estudiantes mexicanos en escuelas de agricultura, veterinaria y estudios agronómicos especializados.

Acuerdos pesqueros con Corea del Sur, Hong Kong y Tailandia

Del 11 al 24 de octubre una delegación

encabezada por el Secretario de Pesca realizó una gira de trabajo por tres países asiáticos. En Corea del Sur se pactaron diversos convenios de cooperación, principalmente en el cultivo del ostión, y el prestigioso Instituto de Investigación y Desarrollo de la Agencia Nacional de Pesca sudcoreana se comprometió a apoyar la acuicultura mexicana por vía del intercambio de información y experiencias. En Hong Kong se suscribió un acuerdo para incrementar el comercio pesquero directo, principalmente el de abulón, tiburón, pepino del mar y buche de pescado. Además, empresarios de la isla manifestaron interés en invertir en programas pesqueros de México. Por último, la delegación visitó China, donde se firmó un amplio convenio de colaboración en programas de acuicultura, maricultura, comercio e investigación sobre recursos oceánicos.

Al rescate del café

Para hacer frente a una de las peores crisis cafetaleras, el 28 de octubre la Sedesol y la SARH pusieron en marcha el Programa Especial de Apoyo a la Cafecultura. Se entregarán 182 700 millones de pesos a unos 270 000 productores del país. Los recursos se destinarán a la reestructuración de carteras vencidas, créditos para corte, acarreo y avío industrial y otros proyectos específicos. La Sedesol aportará al Programa 86 200 millones de pesos; el resto lo cubrirán el Banrural, el Fideicomiso del Café y otros organismos.

Sector industrial

Venta de la carbonífera Río Escondido

La SHCP informó el 15 de octubre que el Grupo Acerero del Norte (GAN) adquirió la paraestatal Compañía Minera Carbonífera Río Escondido, con un ofrecimiento de 30 millones de dólares a Banca Cremi, coordinadora de la licitación.

La carbonífera, ubicada a unos 20 km de Piedras Negras, Coahuila, abastece a la central carboeléctrica José López Portillo y planea ampliar sus operaciones a otras plantas de la región. Cabe señalar que el GAN compró Altos Hornos de México en 1991.

Energéticos y petroquímica

Planta para reducir el plomo de la gasolina

Pemex y la empresa española Mecánica de la Peña acordaron el 19 de octubre construir en el estado de Hidalgo una planta reformadora de naftas para reducir el tetraetilo de plomo en los combustibles de los automotores. El proyecto tendrá un costo de unos 30 millones de dólares que serán cubiertos por Pemex e inversionistas japoneses.

Mayor producción y exportación de petroquímicos

En los primeros ocho meses del año la producción petroquímica ascendió a 12.7 millones de toneladas, 3.8% más que en igual período de 1991, informó Pemex el 19 de octubre. Los mayores volúmenes correspondieron al amoniaco (1.8 millones de toneladas), el etileno (1.1 millones), el polietileno de alta y baja densidades (393 000), el tolueno (256 000), el benceno (232 000) y el propileno (236 000). Las ventas foráneas de petroquímicos sumaron 753 000 toneladas, generaron un ingreso de 126.3 millones de dólares (32% más que el año anterior) y permitieron un superávit de 54.4 millones de dólares en la balanza comercial del sector.

Comercio interior

Programa de modernización comercial

En pos del mejoramiento de la calidad y la eficiencia del servicio, el 15 de octubre se puso en marcha el Programa de Modernización del Comercio. Se prevé capacitar a los comerciantes en la planeación y la promoción de ventas, incorporar técnicas modernas de registros contables y fomentar las asociaciones.

También se busca que las mercancías tengan el sistema de código de barras para facilitar el control de inventarios, los registros de ventas y las operaciones en general. Nafin se comprometió a ampliar el financiamiento a las micro y pequeñas em-

presas por medio del Banco Nacional de Comercio Interior.

La SHCP ofreció brindar mayores oportunidades para adquirir las máquinas de comprobación fiscal, que no sólo permiten el registro de la ventas sino también facilitan el control administrativo. El BNCI concederá préstamos preferenciales para la compra de esas máquinas y sistemas de cómputo equivalentes.

Comercio exterior

Cuotas arancelarias al azúcar

En el D.O. del 2 de octubre se publicó un decreto de la Secofi que establece cuotas arancelarias a fracciones de la TIGI referentes al azúcar. Las cuotas van de 0.155 a 0.187 dólares por kilogramo. La resolución abroga otra que apareció en el D.O. del 31 de agosto último.

Investigaciones sobre dumping

La Secofi publicó en octubre en el D.O. las tres resoluciones siguientes en torno a investigaciones sobre la importación de mercancías en condiciones de *dumping*.

Día 8. Se inicia la investigación administrativa, sin imponer cuota compensatoria, a las importaciones de peróxido de hidrógeno (fracción arancelaria 2847.00.01 de la TIGI) provenientes de Estados Unidos. La empresa denunciante es Electro Química Mexicana, S.A., de C.V., que aporta 100% de la producción nacional de esa mercancía.

Día 15. Se modifica la resolución provisional sobre el comienzo de la investigación administrativa de las importaciones de popelina, bramante y tela de algodón provenientes de China, para imponer una cuota compensatoria provisional sobre el precio de importación de 30.3% a las dos primeras mercancías y de 77.8% a la última.

Día 16. Se confirma la resolución provisional que dio inicio a la investigación administrativa sobre la importación de conexiones roscadas de hierro maleable originarias de China, sin imponer cuota compensatoria.

Acuerdos de comercio y cooperación técnica con Brasil

En el marco del seminario Oportunidades Comerciales y de Inversiones México-Brasil, el director del Bancomext—Humberto Soto Rodríguez— suscribió el 29 de octubre en São Paulo dos convenios para fortalecer el intercambio bilateral

El primero es una carta de intención entre el Banco, representantes de la industria de autopartes y las filiales de la empresa Mercedes Benz en Brasil y México, para aumentar las exportaciones mexicanas de autopartes; se prevé alcanzar 60 millones de dólares en 1995. El otro es a una línea de crédito de 10 millones de dólares pactada con la empresa estatal Petrobras para financiar la exportación de productos nacionales al mercado brasileño.

Nafin y el Banco del Estado de São Paulo firmaron el mismo día un convenio de proyectos de inversión y se comprometieron a intercambiar información técnica, económica y legal en las áreas de biotecnología, nuevos materiales, químicos, agroindustria y alimentos.

Preferencias arancelarias a importaciones latinoamericanas

En octubre la Secofi publicó en el *D.O.* varios decretos por los que se conceden preferencias arancelarias a los productos importados de los países de la ALADI en el marco de los siguientes protocolos adicionales establecidos en septiembre:

- XXV: Acuerdo comercial número cinco del sector de la industria química.
- IX: Acuerdo comercial número diez del sector de la industria de máquinas de oficina.
- III: Acuerdo comercial número 13 del sector de la industria fonográfica.
- XI: Acuerdo comercial número 15 del sector de la industria químico-farmacéutica.

En cada decreto se expone la metodología para calcular la cuota ad valorem de las mercancías referidas.

Preferencias para Bolivia, Cuba, Ecuador y Paraguay

Por medio de dos decretos que aparecieron en el *D.O.* del 29 de octubre, la Secofi reformó dos acuerdos de preferencias comerciales para incluir a más naciones. En el de alcance parcial de cooperación de intercambio de bienes en las áreas cultural, educacional y científica, publicado en el *D.O.* del 14 de agosto de 1990 y por el que se exenta el impuesto ad valorem se incorporaron Bolivia y Cuba a los países beneficiarios (Argentina, Brasil, Colombia, Perú y Venezuela). La otra reforma se hizo al artículo primero del segundo párrafo modificatorio del acuerdo de alcance regional número 4, para beneficiar a las importaciones originarias de Ecuador y Paraguay con las preferencias negociadas en el mismo y que se dieron a conocer el 11 de diciembre de 1991. A ambos países se les otorgó una preferencia de 48 por ciento.

Financiamiento externo

Créditos de Alemania, Japón y Estados Unidos

Con el propósito de financiar las importaciones provenientes de Alemania y las naciones de Europa del Este, el Bancomext y el Berliner Bank establecieron el 8 de octubre una línea de crédito por 50 millones de marcos (cerca de 32 millones de dólares), la cual se ampliará en la medida en que se utilice y lo requiera el sector productivo.

El día 20 el Fondo de Cooperación Económica de Ultramar de Japón concedió tres créditos por un total de 273 millones de dólares. A Banobras corresponden 86 millones para apoyar la reforestación en la ciudad de México y 112 millones para mejorar los sistemas de drenaje y distribución de agua potable en Monterrey. Nafin recibió 75 millones para modernizar el equipo de Ferronales. Los créditos se concedieron a un plazo de 25 años, con siete de gracia; las tasas de interés anuales son de 5% para el primero y 3% para los otros dos.

Al día siguiente, el Eximbank de Estados Unidos aprobó dos garantías crediticias

por 37.2 millones de dólares que respaldarán la adquisición de bienes de capital y servicios de ese país. Los apoyos cubren préstamos del National Bank of Texas a Banca Serfin y del Bank of New York a Ingenieros Civiles Asociados, por 21.7 millones y 15.5 millones de dólares, respectivamente.

Sector fiscal y financiero

Presencia del Bancomext en Europa

El 6 de octubre el Bancomext y las instituciones financieras Lehman Brothers, Banco de Santander de Negocios y Nomura Securites formalizaron un programa de emisiones de papel comercial por 250 millones de dólares para colocarlas en el euromercado. Con ello se busca aprovechar las fluctuaciones de las tasas de interés y disminuir los costos del financiamiento.

Colaboración bursátil con Guatemala

Las bolsas de valores de México y Guatemala suscribieron el 8 de octubre un acuerdo de asistencia técnica e intercambio de información. La cooperación se centrará en los aspectos de instrumentos financieros, sistemas de automatización, criterios para la regulación de las emisoras, información de las empresas y capacitación del personal.

Papeles de deuda en el exterior

El 26 de octubre la Comisión Nacional de Valores autorizó que emisoras mexicanas coloquen en los mercados internacionales instrumentos de deuda (europagarés, eurobonos y europapel comercial). Entre las empresas e instituciones consideradas figuran Banamex, Cemex, la Coparmex, el Grupo Embotellador de México, el Grupo Posadas, el Grupo Sidek, Altos Hornos de México, Televisa, Industrial Alfa, la ICA, el Bancomext, Banca Creimi, y Arrendadora Bancomer.

Cooperación técnica bursátil con Francia

Las comisiones Nacional de Valores, de

México, y de Operaciones de Bolsa, de Francia, firmaron el 29 de octubre en París un acuerdo de cooperación y asistencia técnica en favor del sano funcionamiento del mercado bursátil.

Relaciones con el exterior

Visita del Primer Ministro de Nueva Zelanda

Con los propósitos de ampliar la cooperación y el comercio bilaterales, alentar el turismo recíproco y robustecer el intercambio cultural, el primer ministro de Nueva Zelanda, Jim Bolger, estuvo en México del 28 de septiembre al 1 de octubre.

Durante la visita examinó con el presidente Carlos Salinas de Gortari asuntos de interés común, en especial la evolución del comercio mutuo. México exporta a la nación austral semillas oleaginosas, maquinaria, cerveza, sal y otros productos, mientras que le compra leche en polvo, mantequillas y frutas diversas. Bolger manifestó el interés de Nueva Zelanda en la liberación comercial en América del Norte, así como su respaldo al ingreso de México al Consejo Económico de Asia y el Pacífico.

Asimismo, recalcó la importancia de concretar los proyectos binacionales de inversión en México, como los destinados a modernizar los puertos nacionales, construir una planta eléctrica en Michoacán, convertir automotores para el uso de gas natural y transferir tecnología para la distribución de este combustible.

VI Interparlamentaria México-España

Del 5 al 7 de octubre se celebró en Querétaro la VI Reunión Interparlamentaria México-España. En la sesión inaugural el presidente Salinas de Gortari enfatizó que de los mercados americanos el mexicano es el segundo en importancia para esa nación ibérica, después del estadounidense. También destacó el papel de la banca española en la inversión industrial y comercial en México, así como la relevancia del Tratado General de Cooperación y Amistad que suscribieron ambos países en 1990.

El jefe del Ejecutivo advirtió sobre los altos costos que pueden tener las luchas comerciales entre los bloques económicos mundiales, por lo cual México busca fortalecer sus vínculos económicos, comerciales, políticos, culturales y científicos con los países iberoamericanos.

En el comunicado conjunto final los legisladores resaltaron los avances del acuerdo de seguridad social en la II Cumbre Iberoamericana y propusieron la celebración de una conferencia parlamentaria regional que examine los acuerdos de las reuniones cumbres. Los legisladores expresaron satisfacción por el aumento del comercio y los flujos de inversión entre México y España, sugirieron medidas conjuntas para combatir el narcotráfico y subrayaron la necesidad de fomentar el turismo recíproco y el intercambio cultural y educativo.

Gira presidencial por Estados Unidos

El presidente Carlos Salinas de Gortari realizó del 7 al 9 de octubre una gira de trabajo por Estados Unidos. En San Antonio, Texas, se reunió con su homólogo George Bush y el primer ministro de Canadá, Brian Mulroney. Los mandatarios atestiguaron la rúbrica del texto final del TLC por los responsables de comercio de los tres países.

Salinas de Gortari confirmó el compromiso de su gobierno para el cuidado del ambiente en los procesos productivos, destacó la eficiencia de las leyes ecológicas mexicanas y afirmó que no se permitiría el establecimiento en territorio nacional "de las industrias no aceptadas por sus efectos ecológicos en Estados Unidos o Canadá". También aseguró que en México se realiza un esfuerzo permanente para cumplir las leyes laborales y que con el Tratado se logrará "un mayor crecimiento económico, más productividad y, con ello, mejores remuneraciones".

El gobernante mexicano viajó después a Nueva York, en donde la Appeal of Conscience Foundation lo designó "estadista del mundo" por sus esfuerzos para garantizar los derechos humanos, proteger los recursos naturales e impulsar una nueva era en las relaciones de México con Esta-

dos Unidos. Asimismo, la organización Conservation International le concedió un reconocimiento como "dirigente mundial" de la conservación del ambiente. A su vez, el Jefe del Ejecutivo condecoró con la Orden Mexicana del Águila Azteca, en el grado de Gran Banda, al embajador y presidente del Museo Metropolitano de Arte de Nueva York, William Luers, por haber promovido la cultura mexicana con la muestra "México: esplendor de 30 siglos" y el programa "México, una obra de arte". En la sede de la ONU, Salinas de Gortari dialogó con el secretario general, Boutros Ghali, en torno a temas de interés general. Además, se reunió con los directores de los periódicos *The Wall Street Journal* y *The New York Times*.

El último punto de la gira fue Hot Springs, Virginia, en donde se entrevistó con miembros del Consejo Empresarial de Estados Unidos que congrega a industriales prominentes de ese país. A ellos explicó que la liberación del comercio norteamericano permitirá atraer inversiones productivas a México, generar más y mejores empleos y, en consecuencia, detener la migración de nacionales a territorio estadounidense.

Primer embajador ante el Vaticano

Por decisión presidencial, el 10 de octubre se designó a Enrique Olivares Santana como embajador ante el Vaticano. Girolamo Prigione será el representante de la Santa Sede en el país.

El presidente Carlos Saúl Menem visita México

Los días 14 y 15 de octubre Carlos Saúl Menem realizó una visita oficial a México. El presidente de Argentina analizó con representantes del Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales las dificultades y las perspectivas en el comercio bilateral. Al respecto señaló que la reactivación del intercambio depende de la acción de los empresarios de los dos países en el marco de los diversos mecanismos gubernamentales creados para ese fin, y consideró que el establecimiento del Mercosur en enero de 1995 no será un obstáculo para el ingreso de los pro-

ductos mexicanos a Argentina.

El mandatario también manifestó su interés por impulsar la inversión privada mexicana en diversos campos de la nación austral, como los de infraestructura, petróleo, transportes marítimo y terrestre y productos lácteos.

Menem y el presidente Carlos Salinas de Gortari atestiguaron la firma de acuerdos de cooperación en materia de comercio, turismo, control fitosanitario, narcotráfico, ciencia, agricultura y asistencia técnica. Entre ellos destacan el convenio para el intercambio de bases de datos en comercio exterior, que suscribieron la Secofi y el Bancomext con los ministerios argentinos de Relaciones Exteriores y de Industria y Comercio, así como el de fomento de iniciativas de coinversión y asistencia técnica, el programa de colaboración científico-técnica 1992-1994 y el de cooperación agropecuaria y forestal.

En un comunicado conjunto los gobernantes expresaron satisfacción por el desarrollo del proyecto Buta Ranquil-El Portón por una empresa binacional que realiza trabajos de exploración y explotación petrolera en territorio argentino, con apoyo del Bancomext y otras instituciones. También plantearon la necesidad de revisar las principales reglas de la ALADI para que no entorpezca los procesos subregionales de integración comercial (como el Mercosur y el TLC de América del Norte), manifestaron preocupación por el curso de las negociaciones del GATT y condenaron los subsidios y las prácticas de comercio desleales.

Acerca de América Latina, los presidentes rechazaron la Ley Torricelli, de Estados Unidos, que pretende recrudescer las sanciones económicas y comerciales en contra de Cuba con medidas que afectan la soberanía de los países que intercambian productos con la nación caribeña. En cambio, reafirmaron la declaración del Grupo de Río (diciembre de 1991) de no intromisión en los problemas internos de la isla, pues éstos competen exclusivamente a los cubanos.

Asimismo, coincidieron en la necesidad de mantener una cooperación permanente con Nicaragua, así como apoyar los es-

fuerzos del Secretario General de la ONU para consolidar la paz en El Salvador y Guatemala. Por último, asentaron que la marcha de los esfuerzos de complementación económica en la región no son ajenos al fortalecimiento de las democracias representativas y la vigencia de los derechos humanos.

Rechazo contundente de México a la Ley Torricelli

La SRE notificó el 23 de octubre el rechazo absoluto del Gobierno a la Ley Torricelli, de Estados Unidos, por constituir "una violación a los principios torales del derecho internacional". Asimismo, reiteró que México sostendrá relaciones comerciales con la naciones que juzgue pertinente, sin considerar disposiciones de otros países.

México en el Consejo Económico y Social de la ONU

En el cuadragésimo octavo período ordinario de la Asamblea General de la ONU, el 31 de octubre México fue elegido miembro del Consejo Económico y Social para el lapso 1993-1995.

Comunicaciones y transportes

Mayor movimiento en los puertos mexicanos

El 28 de octubre Puertos Mexicanos informó que de enero a agosto el volumen general de carga marítima ascendió a 19.6 millones de toneladas, 5.1% más que en el mismo período de 1991. El organismo subrayó que 76.2% del movimiento total de la carga se concentró en seis puertos: Guaymas, Manzanillo y Lázaro Cárdenas en la costa del Pacífico, y Tampico, Veracruz y Coatzacoalcos en la del Golfo de México.

Ciencia y tecnología

Cooperación técnica, científica y tecnológica con Hungría

Los gobiernos de México y Hungría suscribieron el 19 de octubre el Programa de

Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica 1993-1994, el cual complementa el Convenio Básico en la materia firmado durante la visita del presidente Carlos Salinas de Gortari a la nación europea en julio último.

Las áreas en que se aplicará el Programa, al que Hungría destinará alrededor de 100 millones de dólares, son las de biotecnología agrícola y médica, energéticos, protección del ambiente y nuevos materiales. También se intensificará la cooperación en los campos de ciencias básicas, principalmente en física, química y matemáticas.

Asentamientos humanos

Programa de Fomento y Desregulación de la Vivienda

El 19 de octubre se dio a conocer el Programa de Fomento y Desregulación de la Vivienda, en el que participan el Gobierno federal, los gobiernos estatales, organismos de financiamiento, agrupaciones empresariales, bancos y otras instituciones relacionadas con el sector.

Al mismo tiempo, se anunció un acuerdo de coordinación institucional en apoyo del Programa, así como un convenio para agilizar los trámites de producción y titulación de vivienda y otro para facilitar la adquisición de materiales de construcción.

Los propósitos principales son construir 570 000 viviendas de interés social en los próximos 14 meses; reducir de 25 a 10 por ciento los costos indirectos de la vivienda; crear una ventanilla única municipal para abreviar trámites; canalizar mayores recursos crediticios, con plazos de hasta 30 años; disminuir el impuesto notarial, y lograr un abastecimiento de materiales de construcción de buena calidad y a precios adecuados.

Con ello se pretende beneficiar a familias de escasos recursos y a las de ingresos medios. Un día después, la Sedesol publicó en el D.O. el acuerdo y los convenios respectivos en que se estipula la responsabilidad de las dependencias públicas en la ejecución del Programa.

(A.C.E.)

Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo

Concertación vigente hasta el 31 de diciembre de 1993

Consideraciones

1. Los sectores firmantes del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) y el Gobierno federal, después de analizar la evolución de la economía en el curso del esfuerzo de concertación y tomando en cuenta las perspectivas tanto en el ámbito interno como en el internacional, han considerado indispensable suscribir un nuevo Pac-

to para fortalecer y enriquecer la estrategia de concertación orientada a consolidar la estabilidad, impulsar la competitividad y fomentar el empleo.

2. El Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, iniciado el 1 de enero de 1989 y desarrollado a partir de los primeros esfuerzos de concertación de 1987, ha logrado resultados no sólo positivos sino alentadores:

- La tasa de inflación de este año será casi de una quinceava parte de la de 1987 y la más baja de los últimos 20 años.

- Los índices de abasto muestran una disponibilidad completa de mercancías en todo el país.

- Las tasas de expansión de la economía por cuarto año consecutivo habrán

superado el ritmo de crecimiento de la población.

- El esfuerzo en materia de finanzas públicas ha permitido obtener, por primera vez, un superávit financiero, lo que ha apoyado el proceso de estabilización y ha permitido disponer de volúmenes crecientes de financiamiento para los diversos sectores de la actividad económica.

- La estricta disciplina fiscal ha permitido también reorientar volúmenes crecientes de recursos presupuestarios al gasto social en educación, salud y atención a los grupos más desprotegidos.

- La deuda pública externa, como proporción del PIB, representa en la actualidad menos de la mitad de lo que significaba al iniciarse las concertaciones.

- Por su parte, el sector externo se ha constituido en un estímulo cada vez más importante de la economía nacional, gracias a la dinámica favorable de las exportaciones, la creciente participación de las de manufacturas y, consecuentemente, la menor dependencia de las ventas petroleras al exterior.

Por otra parte, el flujo del capital procedente del exterior, resultado de las mejores perspectivas para la economía mexicana, ha hecho posible un considerable aumento de las importaciones, permitiendo la rápida expansión y modernización de la planta productiva.

3. Nuevas circunstancias hacen indispensable poner el acento en la estabilidad, la competitividad y el fomento del empleo. La firma reciente del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, y la pérdida de dinamismo de la actividad económica mundial, hacen necesario intensificar y profundizar los esfuerzos de productividad iniciados para alcanzar mayor competitividad y enfrentar los retos del futuro sobre bases sólidas.

4. El entorno internacional en el que se ha desempeñado la economía durante 1992 ha sido difícil. La caída en la diná-

mica económica mundial ha sido más profunda y prolongada de lo previsto, como resultado de los desequilibrios en los principales países industrializados y las dificultades de éstos para establecer mecanismos eficaces de coordinación de sus políticas económicas. Es claro que México no puede sustraerse a las variaciones cíclicas de la economía mundial. La de México se ha visto afectada por el entorno externo, lo que se ha reflejado en un crecimiento menor al esperado al inicio del año. Pese a estas condiciones adversas, la persistencia en los esfuerzos concertados de estabilización y la profundización del cambio estructural, como se señaló anteriormente, permitirán que el crecimiento económico del país sea superior al de la población por cuarto año consecutivo, y que la inflación esperada sea la más baja de los últimos 20 años.

5. La creación de una zona de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá es congruente con la estrategia de modernización económica del país, orientada a la elevación permanente del nivel de vida de la población.

Con el Tratado de Libre Comercio se establece un marco jurídico estable que normará las relaciones comerciales entre los tres países. Se abrirán nuevas oportunidades para la expansión económica, la ampliación de las exportaciones, el aumento de la inversión productiva, la generación de empleos y la distribución más equitativa del ingreso nacional. México tendrá acceso a nuevas tecnologías y podrá adoptar patrones más eficientes de producción. El aparato productivo nacional estará en mejor posición para aprovechar economías de escala y a partir de ellas, ser más competitivo en los mercados mundiales.

De este modo México podrá enfrentar en mejores condiciones la competencia que se libra en el campo internacional para atraer capitales y tecnología, así como para abrir nuevos mercados a la exportación.

6. El fomento del empleo y de la planta productiva, ante un contexto internacional cada vez más abierto y competitivo, constituye uno de los objetivos básicos de esta concertación. El logro de este propósito depende en gran medida de nuestra capacidad para elevar en forma sostenida productividad y competitividad de la economía en general y de cada centro de trabajo, en un marco de estabilidad de precios.

7. Frente a los retos y las oportunidades que entrañan las perspectivas de la economía mundial y el Tratado de Libre Comercio, los sectores plantean una estrategia de concertación sustentada en tesis y lineamientos concretos de observancia para las partes firmantes, orientados a sumar los esfuerzos de la sociedad con objeto de aprovechar para beneficio de toda la población las nuevas perspectivas que se ofrecen al país.

Tesis y lineamientos

8. El fortalecimiento del aparato productivo nacional, con miras a lograr una mayor competitividad internacional, hace necesario que se profundice el esfuerzo para abatir la inflación y se realicen nuevos avances en materia de productividad y empleo. Los resultados obtenidos en los últimos años colocan al país en una posición favorable para conseguir los objetivos propuestos.

9. La estabilidad de precios es indispensable para que la inversión se oriente hacia las actividades de mayor productividad y a elevar los salarios reales y el nivel de vida de la población de manera sostenida. Por ello, los sectores plantean como objetivo para el próximo año alcanzar una inflación cercana a la de nuestros principales socios comerciales. Este objetivo se conseguirá mediante la acción concertada y solidaria de todos los sectores, que evite los aumentos de precios que tradicionalmente significan un repunte inflacionario durante los últimos meses del año y los primeros del siguiente, cuidando que el abatimiento de la iner-

cia inflacionaria se consolide definitivamente a lo largo de 1993.

10. Los esfuerzos en las tareas de modernización económica y cambio estructural se han traducido ya en los primeros resultados tangibles de aumento en la productividad y la eficiencia del aparato productivo. En buena parte de los sectores y empresas se advierte una reconversión orientada al logro de la competitividad y la excelencia. Ello ha propiciado que crezca el volumen de productos de calidad internacional se amplíen los mercados de exportación. Debe reconocerse, sin embargo, que los sectores y las empresas se han enfrentado a los retos de la competencia con diferentes grados de éxito. Es preciso por ello revisar los esfuerzos de concertación sectorial para la elevación de la productividad.

11. El impulso a la productividad y la competitividad requiere también de organizaciones sindicales sólidas, capaces de participar en las transformaciones que demanda la planta productiva, y de impulsar, mediante la concertación, las propuestas del movimiento obrero para orientar el proceso de cambio, asumiendo un papel activo en la modernización del país.

Los empresarios deberán buscar el aumento continuo de la eficiencia productiva por medio de nuevas inversiones en tecnología, bienes de capital y equipo apropiado, el impulso al empleo y a la capacitación y una mejor administración.

Por medio de sus organizaciones, los representantes del sector agropecuario promoverán el pleno aprovechamiento de las nuevas oportunidades que ofrecen las reformas constitucionales, con objeto de capitalizar el campo y aumentar la productividad.

El Gobierno federal, así como los gobiernos estatales y municipales, por su parte, buscarán impulsar los logros de los sectores productivos mediante la adecuación continua de la regulación y el mejoramiento de su administración

y funcionamiento. Asimismo, procurarán incorporar a la economía formal a quienes están al margen de ella.

12. La política económica que se instrumentará en 1993 será congruente con la consecución de los objetivos señalados en materia de estabilización y productividad, con objeto de consolidar las bases para un crecimiento sostenido. La disciplina fiscal, que ha sido un elemento fundamental de la estrategia económica de los últimos años, habrá de mantenerse y reforzarse sin recurrir a aumentos en materia impositiva.

Ante las incertidumbres del entorno internacional que persistirán en los próximos meses, es imperativa una mayor disciplina en el ejercicio presupuestario que signifique reducciones adicionales al saldo del débito público. Asimismo, las políticas monetaria y cambiaria serán congruentes con el objetivo de consolidar la estabilidad económica y de precios.

13. Los esfuerzos que en los últimos años se han encaminado a elevar el ahorro público y disminuir la deuda, incluyendo la desincorporación de empresas públicas y de la banca, han permitido crear nuevos espacios presupuestarios para apoyar, en forma permanente, el gasto social con volúmenes crecientes de recursos. En 1993 habrá de perseverarse en esta estrategia, insistiendo en la orientación del gasto hacia el desarrollo social. Así, las erogaciones en educación, salud, vivienda y Solidaridad, que se han traducido en acciones para abatir los rezagos sociales más agudos —particularmente los presentes en los medios rural y obrero—, experimentarán un aumento significativo en términos reales.

14. El Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) constituye un avance fundamental en el régimen de seguridad social para los trabajadores, ya que además de contribuir a mejorar sus condiciones de vida cuando alcancen la edad de retiro, representa una fuente considerable de recursos para financiar proyectos con largos períodos de madu-

ración, así como para la construcción de vivienda para los trabajadores.

Las reformas incorporadas a la Ley del Infonavit, y las correspondientes reglas de operación recientemente aprobadas por los sectores que integran al Instituto establecen un mecanismo justo, transparente y ágil mediante el cual la totalidad de los recursos que se depositan en la subcuenta de vivienda del SAR se utilizarán para financiar la construcción de conjuntos habitacionales para los trabajadores, y para proporcionales créditos a fin de que, con la suma de éstos y el saldo de la subcuenta de vivienda en su cuenta individual, puedan adquirir, construir o reparar una vivienda digna e higiénica, en los términos que establece la Constitución.

Acuerdos

1. Se mantendrá una estricta disciplina en las finanzas públicas como eje fundamental del esfuerzo tendiente a consolidar la estabilización de la economía. Éste será uno de los propósitos centrales de la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que el Ejecutivo Federal someterá al Honorable Congreso de la Unión a más tardar el próximo 15 de noviembre.

2. En este esfuerzo colectivo por obtener una inflación de un solo dígito, los precios y tarifas del sector público seguirán fijándose con las fórmulas vigentes para asegurar competitividad y estabilidad. En el caso particular de la electricidad doméstica y comercial de baja tensión, los ajustes graduales necesarios para proveer un servicio de calidad por ningún motivo excederán de un dígito en 12 meses. Igualmente, la gasolina, para contribuir al mejoramiento ambiental, se ajustará, sin rebasar el límite de un dígito, en 12 meses. Los peajes de transporte de carga en las carreteras de cuota no concesionadas no sufrirán aumento alguno y, de considerarse procedente, se podrán ajustar a la baja en forma selectiva.

3. La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos considerará en sus estudios económicos las propuestas de este Pacto para fijar los salarios mínimos generales y profesionales que entrarán en vigor el 1 de enero de 1993.

4. En las revisiones contractuales los sectores obrero y empresarial reiteran su voluntad de procurar el sostenimiento de un clima propicio a la negociación en la más amplia libertad de las partes. La necesidad de mantener el crecimiento de la economía y del empleo ante un entorno internacional recesivo, y de lograr simultáneamente el fortalecimiento de los salarios reales, exige obtener una inflación de un dígito en 1993 y promover que las negociaciones contractuales se resuelvan dentro de la tasa inflacionaria objetivo de esta concertación.

5. El sector empresarial conviene, en el ámbito de sus facultades, en absorber los incrementos en costos derivados de esta concertación, sin repercutirlos en los precios de los bienes y servicios que produce y comercializa, a fin de consolidar la estabilidad de precios. De igual manera, se compromete a seguir manteniendo un abasto adecuado de los bienes y servicios que produce, como lo ha hecho a lo largo de la vigencia de estas concertaciones.

6. En el sector agropecuario se llevará adelante un programa de apoyos que, con la coordinación de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, le signifique mayores ingresos al productor sin afectar los precios finales. Asimismo, se buscará, mediante la concertación entre autoridades federales, estatales y municipales, que los productores tengan un más fácil acceso a las centrales de abasto y los mercados públicos en general del país. Finalmente, se buscará que, en igualdad de circunstancias, se le dé preferencia a los productores pecuarios en la privatización de la Industrial de Abasto a fin de abatir costos de intermediación.

7. La banda de flotación del tipo de cambio se seguirá ampliando. Esto se

hará mediante el incremento del precio máximo de venta del dólar a razón de 40 centavos diarios, equivalentes a partir de 1993 a cuatro diezmilésimos del nuevo peso, y por medio del mantenimiento del tipo mínimo de compra de dicha divisa al mismo nivel que ha tenido desde el día 11 de noviembre de 1991.

8. En razón de que los propósitos de estabilidad económica, crecimiento e impulso de la productividad que guían esta concertación tienen una fuerte relación entre sí, los sectores y el Gobierno han decidido integrar en una sola Comisión las funciones que realizaban las comisiones de Seguimiento y Evaluación del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, y del Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y la Calidad.

La nueva Comisión de Seguimiento y Evaluación mantendrá la coordinación con las Comisiones Estatales, y entre sus tareas inmediatas dará prioridad al examen de los sectores que los mayores problemas. De manera conjunta, se establecerán responsabilidades y compromisos concretos de acción por parte de los sectores y del Gobierno, a fin de elevar la productividad de las ramas, mejorar su posición competitiva y asegurar la viabilidad de las fuentes de trabajo.

Asimismo, los sectores obrero y empresarial convienen en apoyar la suscripción, dentro de cada centro de trabajo, de los programas específicos que los sindicatos o los trabajadores no sindicalizados y las empresas concierten para promover el incremento sostenido de la productividad, en términos del Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y la Calidad.

9. Debido a la mayor canalización de recursos del sector público al gasto social, el Gobierno llevará adelante un programa de Solidaridad Obrera, con especial atención a la vivienda. Para ello se ofrecerán créditos con recursos de Solidaridad para el mejoramiento y la rehabilitación de la vivienda de los

trabajadores. Asimismo, se llevará adelante un programa de desregulación de la vivienda para reducir trámites y costos en la construcción de la vivienda obrera. También se abatirán, mediante concertación especial, los precios de los materiales de construcción. Por intermedio del Instituto Nacional de Solidaridad se consolidará el Programa de Capacitación para la Solidaridad Obrera. Finalmente, mediante la creación de comités de solidaridad en zonas geográficas con presencia de población trabajadora, se dará atención especial a aquellos trabajadores cuyos ingresos se ubiquen entre uno y dos salarios mínimos.

10. El Gobierno continuará promoviendo, por medio de los diversos instrumentos de que dispone, condiciones que permitan desarrollar y mantener un entorno socioeconómico propicio al incremento sostenido de la productividad y la competitividad.

De manera destacada, proseguirá la desregulación de la actividad económica, con objeto de remover obstáculos generadores de ineficiencias, propiciar mayor competencia e inducir reducciones de costos en muy diversos ámbitos de la actividad económica.

Para este fin, se seguirán promoviendo reformas legales y administrativas para la actualización del marco normativo en materia de competencia, transferencia de tecnología, inversión extranjera, normalización, investigación y propiedad industrial. Asimismo, se seguirán impulsando el comercio exterior y el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, así como los programas sectoriales de ajuste ante el cambio estructural y la apertura comercial.

Este Pacto tendrá vigencia a partir de esta fecha y hasta el 31 de diciembre de 1993.

Se firma este convenio en la residencia oficial de Los Pinos el día veinte del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos, ante el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. □